



AYUNTAMIENTO
DE
CARBALLEDA DE VALDEORRAS
(OURENSE)

Núm.....

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN PERIODO ELECTORAL

Desde el día 10 de Abril al 17 de Abril de 2023, ambos inclusive, los electores de este municipio pueden consultar en las oficinas de este Ayuntamiento su inclusión en el Censo electoral de este municipio para las elecciones municipales del 28 de Mayo de 2023, y, en su caso, formalizar la correspondiente solicitud de reclamación al censo electoral vigente.

La realización de la consulta, y, en su caso, la solicitud de reclamación requiere la identificación de los interesados mediante D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular para electores españoles; pasaporte, documento de identidad de su país de origen o tarjeta de residencia para los ciudadanos de la Unión Europea; y tarjeta de residencia para los ciudadanos nacionales de países de Acuerdos de reciprocidad de voto con España en las elecciones municipales

LA ALCALDESA

Fdo.: M^a Carmen Glez. Quintela

